

DISCURSO DE CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

José Cosano Moyano

Presidente de la Real Academia de Córdoba

Para todo amante de la libertad y muy especialmente para las Academias, la cultura y su revelación, ahora más que nunca, representa nuestra más grande responsabilidad. Porque la cultura enseña a un pueblo cómo debe actuar [...].

José Carlos Fernández Moreno. *Presidente de la Real Academia de Ciencias, Letras y Artes San Romualdo de San Fernando.*

Lo que un pueblo descubre a través de la cultura no es solamente lo que tiene que saber sino también lo que tiene que hacer [...].

Antonio Garrigues. *Presidente de la Fundación Ortega y Gasset.*

Se cumple una década, justamente ahora, en que el presidente de la Real de San Romualdo de San Fernando clausuraba el curso académico en la de San Dionisio de Jerez. Su llamativo discurso¹, si bien fue difundido en su momento por los medios de comunicación, no hizo prender la llama difusora respecto a otras afirmaciones constatadas en su contenido.

Conviene insistir y resaltar, en este extremo y en mi opinión, en la reproducción de las convencidas palabras que este escritor, dramaturgo y periodista avezado hacía en su discurso con referencia a este tipo de instituciones:

[...] desde su libertad e independencia política, desde su aconfesionalidad la mayoría de ellas, a las Academias les ha llegado el momento de pasar abiertamente a la opinión. No sólo a la ins-

¹ Su discurso versó sobre la «Utilidad y avenimiento de las Academias en la sociedad del siglo XXI. Respuestas». Sesión de clausura del curso 2010-2011 en la Real Academia de San Dionisio de Jerez.

trucción, a la erudición, sino a la opinión generalizada. Porque si ésta –la opinión– se nos solicita cuando se trata de preservar los valores monumentales, o la pureza histórica, o el equilibrio científico o el asesoramiento en todo aquello que pudiera alterar el patrimonio español, cuánto más cuando de lo que se trata es de evitar que nuestra cultura, [...] pudiera tambalearse. [...] Nosotros tenemos el poder de la palabra, el inmenso poder de la palabra. [...]².

Conviene al acto de hoy el que nos sirvamos de la palabra para difundir las actividades llevadas a cabo, aunque sea con brevedad, en el año académico que hoy concluye. Tras respetar todas las medidas de la autoridad sanitaria, la amenaza de la COVID-19 en sus ascensos puntuales y secuelas, nos condujeron a la realización de muchas de estas de manera virtual. Con tal decisión demostramos, una vez más, una respuesta de moderada prudencia en el desarrollo de nuestra estructurada planificación.

En este campo se han realizado un total de 39 acciones que han posibilitado un total de 152 intervenciones académicas. Su distribución, en las habituales sesiones de los jueves, arrojó un total de 85 intervenciones y, fuera de este día semanal, 67. Igualmente dimos cumplimiento a todas nuestras publicaciones programadas (más de una decena) que han venido a enriquecer nuestras colecciones, incluidas las presentaciones correspondientes. Y hemos podido estar presentes en todas las invitaciones que nos han sido cursadas.

Por lo que respecta a nuestra secretaría conviene dejar constancia de que se ha dotado de un organigrama adecuado y actualizado a sus necesidades. El esfuerzo ha sido considerable, puesto que nos ha llevado casi todo el curso académico a realizar e incardinar flexiblemente todas las tareas administrativas posibles en sus correspondientes epígrafes. Este sazonado fruto demanda la anotación oportuna en el haber de las personas implicadas en esta labor a la hora de testimoniar el agradecimiento de la institución en tan ingente tarea. En cualquier caso, resulta grato para quien les habla poner rostro a las personas que han llevado a término todo el proceso.

A la cabeza de tales trabajos y bajo su dirección estuvo diseñando y pilotando esta operación el Dr. Escobar Camacho, académico numerario y secretario y, junto a él y cumpliendo eficientemente estuvieron Raquel,

² Cfr. RAPAILLE, Clotilde.: *El código cultural*; en <https://books.google.com.pe/books?id=PYfukIVaR9AC>. No cabe la menor duda de que nuestro código cultural, siguiendo a esta autora, nos induce a dotar su significado de una singular particularidad a la hora de entendernos respecto a otros códigos culturales que, al igual que el nuestro, tienen su fundamento en todo lo aprehendido a lo largo de nuestro desarrollo biológico.

Dolo, Ana y Carmen. Las dos primeras, familiarizadas con la RAC; las segundas, solicitadas y enviadas por Fundecor, coadyuvaron magníficamente las excepcionales y valiosas alumnas en prácticas. Gran contrariedad nos ha producido el que, por las restricciones económicas habidas, no hayamos podido prorrogar su permanencia con nosotros (caso de Ana) como hubiera sido nuestro deseo.

Y reitero que es con la palabra con la que se puede dar a conocer precisamente los acontecimientos que nos esperan el próximo curso académico al estar próximo el centenario de nuestro paladín identitario: el Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. No resulta fácil conjugar una efeméride tan excepcional. Toda nuestra actividad académica ha de estar impregnada por tan singular conmemoración que, sin detener nuestras actividades anuales, deberá obtener el realce que merecen estos cien años.

Tal vez sea el momento idóneo, en día tan excepcional, de recordar a todo su cuerpo académico y digo con insistencia a todo su cuerpo académico, dar a los medios de comunicación, a lo largo de todo el año 2022, lo mejor de nuestros artículos periodísticos, bien en la capital (secciones de numerarios, correspondientes y asimilados); bien en la provincia o fuera de ella (correspondientes provinciales, andaluces, nacionales y extranjeros). Sin que podamos olvidar la invitación singular que cursaremos a nuestros académicos de honor y supernumerarios. Toda esta abundante nómina de trabajos —este es al menos nuestro deseo— serán recopilados, una vez difundidos por los medios de prensa y firmados con su condición de miembros de esta Corporación, para su posterior publicación por la RAC o su Fundación, con los requisitos que se fijen para su estampa. Este avance, dado los meses caniculares que se avecinan, se verá acompañado de otros proyectos acuñados en la comisión académica, constituida al efecto para la celebración de este centenario.

Quisiera poner fin a este curso académico, de Covid, vacunas y asincronismos, resaltando la aprobación por el pleno de nuestra Real Academia, en 13 de mayo de 2021, del nuevo Reglamento de Régimen Interior que daremos a la publicación.

En este sentido, manifiesto en nombre del cuerpo académico, nuestro agradecimiento a los juristas Manuel Peláez del Rosal y Diego Medina Morales, académicos de número, y a la académica correspondiente Mercedes Mayo González que, junto a los miembros de esta Junta Rectora, además de las aportaciones de algunos miembros del pleno de la Corporación, su interés en la depuración de su articulado. Su elaborador primario fue el Dr. Medina Morales, justo sea dejar constancia del hecho.

En otro orden de cosas y como viene siendo habitual en las sesiones de clausura esta Real Academia dedica un homenaje a alguno de sus académicos numerarios. En esta ocasión y tras largo tiempo de espera, por los inevitables obstáculos surgidos, se le dedica con todo merecimiento a nuestro compañero Rafael Mir Jordano, jurista prestigioso, escritor notable y cazador en sus momentos de ocio y relajación. Su conocimiento de esta casa viene de lejos y sus prestaciones a esta bien ostensibles. No obstante, quisiera decirte Rafael que guardes bien la llave de tu baúl y nunca posibilites voluntariamente la entrada de la desmemoria. Tu entrenamiento es mucho porque has manejado siempre y adecuadamente la palabra... el poder de la palabra. Y para ti, Joaquín, tan solo decirte que recordaremos la excepcional semblanza que has tributado a nuestro compañero homenajeado. Esta Real Academia y todos sus miembros te ofrecen el sincero agradecimiento y su cordial reconocimiento por estar presto siempre al servicio de esta corporación más que bicentenaria.

Y concluyo agradeciendo a todos nuestros patrocinadores su deferencia económica para con la institución: Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Córdoba, Cajasur, Cajasol, Prasa, Caja Rural del Sur y Universidad de Córdoba.

Resta poner cierre a esta intervención para lo que ruego se pongan de pie.

En nombre de S.M. Felipe VI queda clausurado el curso académico 2020-2021 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.